

AUTO. RADICADO NÚMERO 2017-367. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 28 de junio de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

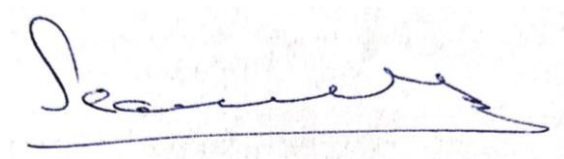
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

El anterior oficio recibido del Departamento de Gestión Humana del GRUPOWONDER del Municipio de Girón, junto con la constancia de consignación de depósito judicial, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.